UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR
FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS

RESOLUCIÓN N° 139/2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONCURSO DENOMINADO "SERVICIOS DE IMPRESIONES VARIAS" LOTE 3 FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS – LCO N° 03/2010", REALIZADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR.

Pilar, 16 de junio de 2010

VISTO:

La Ley 2051/2003, de "CONTRATACIONES PÚBLICAS" modificado por Ley N° 3.439/2007.

El Decreto N° 21.909/2003, modificado por Decreto N° 5.174/2005, "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 de "CONTRATACIONES PÚBLICAS"

El Acta de Apertura de Ofertas y el Informe de Evaluación elevado por la Unidad Operativa de Contrataciones de ésta Institución, y,

CONSIDERANDO:

Que el Art. 28 de la Ley 2051/2003 de "CONTRATACIONES PÚBLICAS", textualmente establece que "Con base en el informe de evaluación, la convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos y bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.

Que el Art. 63 del Decreto N° 21.909/2003 menciona sobre los criterios de adjudicación atendiendo a lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley, donde textualmente establece que "La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; y 3) presente el precio evaluado como el más bajo.

Que de conformidad con los documentos presentados por los oferentes en el llamado a concurso para **"SERVICIOS DE IMPRESIONES VARIAS"**, según el Acta de Apertura de Sobres y el Informe de Evaluación elevado por la Unidad Operativa de Contrataciones de esta Institución se sugiere adjudicar a la oferta más baja, y que reúna las condiciones exigidas en el pliego de bases y condiciones.

Que los costos a abonar para los **"SERVICIOS DE IMPRESIONES VARIAS"** está previsto dentro del Presupuesto Institucional, Ejercicio Fiscal 2010, correspondiente a la Unidad Facultad de Ciencias Aplicadas de la Universidad Nacional de Pilar y se hallan enmarcados dentro del Programa Anual de Contrataciones Institucional bajo la modalidad Licitación por Concurso de Ofertas.

FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS • UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR •

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR
FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS

RESOLUCIÓN N° 139/2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONCURSO DENOMINADO "SERVICIOS DE IMPRESIONES VARIAS" LOTE 3 FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS – LCO N° 03/2010", REALIZADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR.

Pilar, 16 de junio de 2010

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR RESUELVE:

ART. 1°) *Adjudicar* el Llamado "**SERVICIOS DE IMPRESIONES VARIAS** – LOTE 3 LCO N° 03/2010", conforme al Art. 28 de la Ley 2051/2003 y el Art. 63 del Decreto N° 21.909/2003, y según el informe de Evaluación, a la Empresa **GRÁFICA MONARCA S.R.L. RUC N° 80013965-8.**

ART. 2°) *Establecer* el precio de la Contratación para "**SERVICIOS DE IMPRESIONES VARIAS** – LOTE 3, en un monto mínimo de **Gs. 2.812.500** (guaraníes dos millones ochocientos doce mil quinientos); hasta un monto máximo de **Gs. 5.625.000** (guaraníes cinco millones seiscientos veinticinco mil), de acuerdo a la oferta presentada por la Empresa GRÁFICA MONARCA S.R.L. y las características y detalles técnicos solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado a Concurso denominado "**SERVICIOS DE IMPRESIONES VARIAS" LOTE 3** – LCO N° 03/2010" según se detalla en el cuadro siguiente:

Item	Descripcion	Marca	Procedencia	Cant Min.	Cant Máx.	Precio Unitario	Precio Total Mínimo	Precio Total Máximo
1	Diseño e Impresión de Programas de Estudio de 6 hojas tamaño oficio, medida 216 x 330 mm., 75g/m2. Ilustración interna sólo texto y número en color negro impreso en ambas caras inverso y reverso, con tapa de papel, ilustración mate, tamaño oficio, medida 216 x 330 mm., 250g./m2 o en su defecto 220g. /m2 color blanco y los títulos resaltados en colores.	Gráfica Monarca	Paraguay	375	750	7.500	2.812.500	5.625.000
	TOTAL LOTE 3						**2.812.500**	**5.625.000**

ART. 3°) *Encomendar* a la Unidad Operativa de Contrataciones a remitir los antecedentes pertinentes a la Dirección Nacional de Contrataciones para los fines que hubiere lugar.

ART. 4°) *Comunicar* a quienes corresponda, registrar y cumplido archivar.

Sra. Rafaela Duré de Ferreira
Secretaria General Interina
Facultad de Ciencias Aplicadas

Ing. Rogelio Encina Román
Decano
Facultad de Ciencias Aplicadas